



GUÍA DOCENTE 2019-2020
Proyectos Tecnicos I

1. Denominación de la asignatura:

Proyectos Tecnicos I

Titulación

GRADO EN ARQUITECTURA TECNICA

Código

6464

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Proyectos

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Expresion Grafica

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Javier Bonal Fernandez, Roberto Cabezón Elias

4.b Coordinador de la asignatura

Javier Bonal Fernández

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Tercer Curso, Sexto Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

tener los conocimientos necesarios en las asignaturas precedentes y obligatorias del area que imparte la asignatura

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

competencias transversales
T.01 - Orientación de resultados
T.02 - Orientación al cliente
I.01 - Capacidad de análisis y síntesis
I.02 - Capacidad de organización y planificación
I.03 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
I.04 - Conocimiento de una lengua extranjera
I.05 - Conocimientos de informática relativos al estudio
I.06 - Capacidad de gestión de la información
I.07 - Resolución de problemas
I.08 - Toma de decisiones
P.01 - Trabajo en equipo
P.02 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
P.06 - Razonamiento crítico
P.03 - Trabajo en un contexto internacional
P.04 - Habilidades en las relaciones personales
P.05 - Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad
P.07 - Compromiso de ético
S.01 - Aprendizaje autónomo
S.02 - Adaptación a nuevas situaciones
S.03 - Creatividad
S.04 - Iniciativa y espíritu emprendedor
S.05 - Liderazgo
S.06 - Conocimiento de otras culturas
S.07 - Motivación por la calidad
S.08 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
A.01 - Capacidad de imaginación y adaptación para enfrentarse con nuevas situaciones
A.02 - Actitud positiva frente a las innovaciones sociales y tecnológicas
A.03 - Capacidad de razonamiento, discusión y exposición de las ideas propias
A.04 - Capacidad de comunicación a través de la palabra y la imagen
A.05 - Hábito de estudio y método de trabajo
A.06 - Capacidad de búsqueda, análisis y selección informática
competencias específicas



EPT.01 - Capacidad para aplicar las herramientas avanzadas necesarias para la resolución de las partes que comporta el proyecto técnico y su gestión
EPT.02 - Aptitud para redactar documentos que forman parte de proyectos de ejecución elaborados en forma multidisciplinar
EPT.03 - Capacidad de análisis de los proyectos de ejecución y su traslación a la ejecución de obras
EPT.04 - Aptitud para redactar proyectos técnicos de obras y construcciones, que no requieran proyecto arquitectónico, así como proyectos de demolición y decoración
EPT.05 - Conocimiento de las funciones y responsabilidades de los agentes que intervienen en la edificación y de su organización profesional o empresarial. Los procedimientos administrativos, de gestión y tramitación
EPT.06 - Conocimiento de la organización, las tramitaciones básicas en el campo de la edificación y la promoción

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
Aprender a elaborar proyectos técnicos básicos de edificación y/o reforma en el ámbito de su habilitación legal. Teniendo en cuenta que un proyecto básico es o debe ser la antesala para la posterior elaboración del proyecto de ejecución
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
PROYECTOS TECNICOS I TEMARIO GENERAL PROYECTOS TECNICOS I A) CONCEPTO PROYECTUAL EN ARQUITECTURA TECNICA B) NORMATIVA SOBRE ACTUACIONES PROYECTUAL EN ARQUITECTURA TECNICA C) DISEÑO Y METODOLOGÍA PROYECTUAL D) PROYECTOS DE EDIFICACIÓN y REFORMA E) FASES DEL PROYECTO E.1) ESTUDIOS PREVIOS E.2) ANTEPROYECTO E.3) PROYECTO BÁSICO E.4) proyecto de ejecución



F) DETALLE DE LAS FASES DEL PROYECTO DE EDIFICACIÓN

F.1) ESTUDIOS PREVIOS

- 1 MEMORIA EXPOSITIVA
- 2 CROQUIS
- 3 ESTIMACION DE COSTE

f.2) ANTEPROYECTO

- 1 MEMORIA JUSTIFICATIVA
- 2 PLANOS DE PLANTA SECCION Y ALZADO
- 3 AVANCE DE PRESUPUESTO

f.3) PROYECTO BÁSICO

- 1 MEMORIA JUSTIFICATIVA
- 2 PLANOS GENERALES A ESCALA DE DE SITUACION, EMPLAZAMIENTO, JUSTIFICACION URBANISTICA, PLANTAS, SECCIONES Y ALZADOS
- 3 PRESUPUESTO ESTIMATIVO POR CAPITULOS

NOTA: HASTA AQUI SERIA EstrictAMENTE EL PROGRAMA DE LA ASIGNATURA PROYECTOS I, NO OBSTANTE Y TENIENDO EN CUENTA LA IMPORTANCIA QUE EL PROYECTO BASICO TIENE PARA LA POSTERIOR REDACION DEL PROYECTO DE EJECUCION.

10.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

varios, CODIGO TECNICO, BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO,

varios, NORMAS TECNOLOGICAS, BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO,



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

E. Eseeegman y otro, las medidas en arquitectura, coacb,
Ernest Neufert, Arte de Proyectar en Arquitectura, Gustavo Gili,
F. Hesse, Construcción y Forma en Arquitectura, Gustavo Gili,
Marco Marcello Montes Skertchly y Alejandra Torres Landa, Academia de diseño
arquitectónico y de Teoría y Métodos de la Arquitectura y del Diseño de Interiores,
UAA,
R. Bayon, Como Proyectar en la Edificación, ETA s.a.,
Ramy-Sleeper, estándares gráficos de arquitectura, utema,
varios, Enciclopedia de la Construcción, ETA s.a.,

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	I01 a I08	12	0	12
Exposiciones publicas	S.01 a S.08	12	3	15
Seminarios y debates	P01 a P08	12	3	15
Tutorías	A.01 a A.06	9	0	9
Realización informes y memorias	T.01 y T.02	3	3	6
Trabajo del alumno		0	87	87
Realización de pruebas de evaluación		6	0	6
Total		54	96	150



12. Sistemas de evaluación:

Los alumnos tendrán la opción de superar la asignatura mediante la realización y superación de las pruebas marcadas y publicadas en la pagina de la asignatura, cada curso lectivo antes del comienzo de las clases.

El peso de las mismas será el siguiente:

1ª prueba (propuestas iniciales)	10 %
2ª prueba (arquitectura)	13 %
3ª prueba (decoracion)	13 %
4ª prueba (proyecto basico)	14 %
5ª prueba (planimetria)	50 %
Total	100 %

Si el resultado de estas pruebas es igual o superior al 50%, el alumno estará exento de la realización de la prueba correspondiente a la 1ª convocatoria y/o 2ª convocatoria

Si no se obtuviera ese 50% en las pruebas de curso, para superar la asignatura el alumno deberá realizar la prueba de 1ª convocatoria y/o 2ª convocatoria

En cualquier caso el peso porcentual de la prueba de 1ª convocatoria y/o 2ª convocatoria será el 40%, siendo el 60% restante el resultado de la nota de curso tal y como se especifica en la siguiente tabla de procedimiento

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
1ª exposicion propuestas iniciales	6 %	6 %
2ª exposicion arquitectura	8 %	8 %
3ª exposicion decoracion	8 %	8 %
4ª exposicion proyecto basico	8 %	8 %
proyecto basico planimetria	30 %	30 %
Examen. Si se alcanza el aprobado por curso, el alumno queda exento del examen de 1ª convocatoria. En el caso de optar al examen de 1ª convocatoria, el peso porcentual de dicha prueba será del 40%.	40 %	40 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Se contemplará la realización del mismo tipo de pruebas que en la evaluación ordinaria y con los mismos pesos porcentuales. Las fechas de entrega de las pruebas serán las mismas que las fijadas para el resto de los alumnos, pudiendo utilizar para ello los medios que la Universidad pone a nuestro alcance

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá considerar el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Se realizarán clases teóricas para cada uno de los trabajos o procedimientos establecidos, afirmando los conocimientos teóricos con las clases prácticas, seminarios tutoriales grupales o personales según se establece en el reparto de créditos totales. Además se establecerán tutorías en clases presenciales completas según los procedimientos establecidos en el apartado 11 anterior, con las mismas proporciones de tiempo para el profesorado así como tutorías individuales en los despachos del profesorado y a las horas establecidas por la Subdirección de Ordenación Académica.

14. Calendarios y horarios:

Los establecidos por la Subdirección de Ordenación Académica de la Escuela Politécnica Superior que se adaptará a los créditos que cada Departamento Interviniente en la asignatura tenga

15. Idioma en que se imparte:

Castellano